

A la Unión Española de Desarrollo Rural no le gustan los Presupuestos

La REDR ha pedido a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que se apruebe una enmienda para que la aportación de la Administración General del Estado garantice un gasto público en desarrollo rural similar al de 2006.

Tras el análisis de las partidas que el Gobierno va a destinar a los Programas de Desarrollo Rural (PDR), La Unión Española de Desarrollo Rural denuncia que éstas son un 30 por ciento inferiores a las acordadas en la Conferencia Sectorial de Agricultura de 11 de diciembre de 2006. En ella, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se comprometió a aportar en el año 2009 un total de 437,38 millones de euros a las Comunidades Autónomas para el desarrollo de sus Programas de Desarrollo Rural, mientras que la cantidad establecida en las partidas del borrador de Presupuestos es de 304,27 millones.

Por otro lado, el proyecto de Ley de Presupuestos no garantiza el compromiso del Gobierno de mantener el mismo nivel de inversión pública para el periodo 2007-2013 - haciéndolo anualmente en los Presupuestos Generales del Estado- ante la disminución de los fondos europeos para el desarrollo rural del Estado español en este periodo. El Gobierno disminuye el gasto en un sector en profunda crisis, en vez de aumentarlo, lo que repercutirá en medidas tan importantes como:

- Las inversiones en las explotaciones agrarias
- La incorporación de jóvenes
- La transformación y comercialización de productos agrarios
- La promoción de los productos agrarios de calidad u origen certificados
- Las medidas agroambientales
- Las indemnizaciones de zonas desfavorecidas y de montaña
- La diversificación de las actividades agrarias

Asimismo, tras el análisis del proyecto de Presupuestos, La Unión advierte que no se ha incluido ninguna medida fiscal para ajustar la fiscalidad de las explotaciones afectadas por el encarecimiento de los costes de producción, ni tampoco está prevista la devolución del Impuesto de hidrocarburos para el periodo 2007-2008, ni el establecimiento, a partir del 1 de enero de 2009. Además, también se han recortado los gastos destinados a sanidad de la producción ganadera y a organización productiva de la ganadería.

Fuente: Diario Digital Agrario